

Yumbo, viernes, 21 de abril de 2023

Señor
KM 13 VIA DAPA , PD MORADA DEL BARRANQUERO LOTE 2
DAPA
Municipio de Yumbo (Valle del Cauca)



**NOTIFICACIÓN PERSONAL A VECINOS COLINDANTES
PARA LICENCIA DE RECONOCIMIENTO
MODALIDAD REF. ESTRUCTURAL**

**CURADURIA URBANA No. 1 YUMBO
HACE SABER:**

La CURADORA URBANA N°. 1 de YUMBO - Arquitecta SONIA CRISTINA ENRIQUEZ VALLEJO, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto nacional 1077 de 2015, modificado por el artículo 16 del Decreto nacional 1783 de 2021, se permite citarlo como vecino colindante del inmueble o inmuebles objeto de solicitud de Licencia, para que si lo considera haga parte del proceso y haga valer sus derechos, desde la fecha de la radicación de la solicitud hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud.

Por lo tanto, se informa que el señor:	<u>JOAQUIN NAVIA RAMIREZ</u>
actuando como apoderado del señor	<u>JOAQUIN NAVIA RAMIREZ</u>
ha(n) solicitado el acto y/o lic RECONOCIMIENTO	en modalidad de REF. ESTRUCTURAL
para uso VIVIENDA con radicado N.	76050112300100 en la curaduria 1 de yumbo
para el predio ubicado en Yumbo,	KM 13 VIA DAPA , PD MORADA DEL BARRANQUERO

Si se tiene alguna observación se deberá presentar por escrito, bien sea de manera presencial o a través de medios electrónicos, exponiendo las objeciones sobre la expedición de la licencia, en las condiciones establecidas en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto nacional 1077 de 2015 Modificado por el art. 17, Decreto Nacional 1783 de 2021. el art. 17, Decreto Nacional 1783 de 2021.

Cordialmente,

SONIA CRISTINA ENRIQUEZ VALLEJO

Curadora

CURADURIA URBANA No.1 DEL MUNICIPIO DE YUMBO